

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Salud convoca por primera vez ayudas para personas afectadas por lupus

Retoma asimismo las subvenciones para gastos de alimentación de personas celíacas

Jueves, 08 de junio de 2017

El Departamento de Salud ha convocado por primera vez ayudas para la fotoprotección de [personas afectadas por lupus](#) y retoma asimismo las subvenciones para cubrir parcialmente el gasto en alimentación de [personas celíacas](#), durante 2017, con un importe total de 45.000 euros.

Las bases de las convocatorias se publican hoy en el [Boletín Oficial de Navarra](#), y el plazo para solicitar las ayudas finaliza el próximo 10 de julio. Podrán solicitarlas las personas afectadas por dichas enfermedades, así como el padre, madre, tutor, tutora o representante legal de la persona beneficiaria, en el caso de que sea menor o esté incapacitada.

Para poder optar a las subvenciones, deberá acreditarse tener un diagnóstico de la enfermedad realizado por un o una profesional de medicina, mediante informe médico que incluya dicho juicio clínico, y residir de forma estable en Navarra (al menos los dos años anteriores al tratamiento por el que solicita subvención).

En el caso de las personas afectadas por lupus, las ayudas se destinarán a apoyar las especiales necesidades de fotoprotección y por lo que se refiere personas celíacas, se trata de cubrir parcialmente sus gastos de alimentación.

Lupus

El Lupus es una enfermedad autoinmune en la que las defensas del organismo (anticuerpos) atacan al propio organismo, cuya etiología (origen) no está clara, siendo muchos los factores que influyen o la desencadenan. 9 de cada 10 pacientes son mujeres sobre todo en edad fértil, y se considera que tiene también un componente hormonal. En España se estima una prevalencia de 10 casos por cada 100.000 habitantes.

La mayoría de las personas afectadas tienen una evolución crónica en la que pueden alternar periodos de remisión con brotes de distinta intensidad. Hay pacientes con manifestaciones clínicas solo cutáneas (lupus eritematoso cutáneo) y otros con manifestaciones en múltiples órganos o sistemas (lupus eritematoso sistémico), donde además de la afectación cutánea, la articular y renal son muy relevantes.

En general, las lesiones cutáneas aparecen en zonas expuestas al

sol, y tanto el sol como los rayos UVA pueden desencadenar brotes de la enfermedad. Por ello, para los pacientes con lupus es muy importante protegerse del sol, en cualquier época del año, aunque esté nublado, y además de medidas físicas deben utilizar cremas con alto factor de protección.

Enfermedad celíaca

La enfermedad celíaca es una intolerancia permanente al gluten que está presente en trigo, avena, cebada y centeno. Afecta a personas genéticamente predispuestas; tiene una base autoinmune y si no se elimina el gluten de la dieta, se produce una reacción inflamatoria intestinal con malabsorción secundaria. La prevalencia estimada en la población europea es del 1%, siendo más frecuente en mujeres que en hombres, con una proporción de 2 a 1. Se considera que sólo un 25% de las personas afectadas está diagnosticada. Una dieta exenta de gluten evita el progreso de la enfermedad, pero supone un sobre coste importante en la cesta de la compra para estas personas.